

Documentación general a aportar por los solicitantes de los servicios de atención en el domicilio

1. Documentación identificativa personal (DNI, NIE, pasaporte) del solicitante o del representante legal en su caso.
2. Tarjeta sanitaria del sistema público de salud o de una entidad aseguradora.
3. Informe médico del interesado y de cualquier otro miembro de la familia que se considere oportuno
4. Certificaciones de los ingresos que por cualquier concepto perciba el solicitante y los demás miembros de la unidad de convivencia: pensiones, nóminas, prestación de desempleo, rentas de capital, etc.
5. Si alguno de los integrantes de la unidad de convivencia no desarrolla actividad laboral alguna, certificado del Servicio Público de Empleo o en su defecto, certificado de afiliación emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
6. Declaración del IRPF del último año o autorización para la obtención de esta información por el Ayuntamiento.
7. Certificado del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos o rústicos (IBI) emitido por la Gerencia territorial del catastro o autorización firmada para que el Ayuntamiento recabe dicha información.
8. En el supuesto de personas con discapacidad, certificado del solicitante.
9. Se podrá requerir la aportación de otros documentos a efectos de constatar si se reúnen las condiciones para ser beneficiario de las ayudas.

DOCUMENTOS A APORTAR	CAD	TAD	SAD
DNI, NIE, pasaporte u otros	•	•	•
Tarjeta sanitaria	•	•	•
Informe médico	•	•	•
Certificaciones de ingresos	•	•	•
Certificado Servicio Público Empleo	•	•	•
Declaración del IRPF	•	•	•
Certificado IBI	•	•	•
Certificado discapacidad (en caso solicitante con discapacidad)	•	•	•

CAD Comida a domicilio | TAD Teleasistencia | SAD Servicio de ayuda a domicilio